



<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>		Sello
	Negociado RÉGIMEN INTERIOR (RRHH, RÉGIMEN Jº DE BIENES Y OTROS) PCA	
	2L32235E642N0Y6T0DMN 	
	RHH1310AE	1389/2019
Asunto LISTA DEFINITIVA CON LAS CALIFICACIONES FINALES DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCION DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE PROFESORES DE GAITA Y PERCUSION TRADICIONAL		

LISTA CON LAS CALIFICACIONES FINALES DEFINITIVAS DEL CONCURSO-OPOSICIÓN CELEBRADO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE PROFESOR DE GAITA Y PERCUSIÓN TRADICIONAL ASTURIANA.

Presentada por D. Pedro Vicente Pangua Rivas la documentación requerida para su contratación en el Registro General de este Ayuntamiento con fecha 13.09.2019/5060 antes de la finalización del plazo concedido para la presentación de alegaciones contra la lista provisional con el resultado del proceso selectivo convocado mediante concurso-oposición para la creación de una Bolsa de Empleo con el fin de cubrir un puesto de *Profesor de Gaita y Percusión Tradicional Asturiana*, siendo éste el único candidato concurrente y tal como se prevé en la Base Octava de la convocatoria, **la lista provisional con el resultado del proceso selectivo ha de considerarse elevada automáticamente a definitiva:**

NOMBRE Y APELLIDOS	FASE DE OPOSICIÓN (0-10 Puntos)	FASE DE CONCURSO (0-3 puntos)	CALIFICACIÓN FINAL (0-13 puntos)
PEDRO VICENTE PANGUA RIVAS	9	3	12

Por lo tanto, se eleva a la Concejalía Delegada del Área de Personal **PROPUESTA DE CONTRATACIÓN** como **Profesor de Gaita y Percusión Tradicional Asturiana** a favor de **D. PEDRO VICENTE PANGUA RIVAS**, candidato que ha superado el proceso selectivo con una puntuación de 12 puntos y a quien corresponde efectuar el primer llamamiento.

*Contra los resultados definitivos del proceso de selección y propuesta de contratación publicados, los interesados podrán interponer **recurso de alzada ante el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Llanera** en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación de los mismos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Llanera, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.*

En Posada de Llanera, a 13 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Adolfo Rodríguez Sánchez.